

ACTA de fecha 15 de julio 2004

Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago

Fecha: Santiago, 15 de julio de 2004.

Lugar: Morandé 59, 6º piso, Sala de Reuniones Gabinete Ministro de Obras Públicas.

Hora de inicio: 15:30 hrs.

Asistentes

- 1.-Sr. Javier Etcheberry, Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- 2.-Sr. Jaime Ravinet, Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.
- 3.-Sr. Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda
- 4.-Sr. Guillermo Díaz, Subsecretario de Transportes.
- 5.-Sr. Marcelo Trivelli, Intendente Región Metropolitana.
- 6.-Sra. Paulina Saball, Directora Nacional de Conama.
- 7.-Sr. Henry Malbrán, Secretario Ejecutivo Sectra.
- 8.-Sr. Aldo Signorelli, Coordinador de Transantiago.
- 9.-Sr. Claudio Juárez, Ministerio de Hacienda.
- 10.-Sres. Gibrán Harcha, Juan Carlos Muñoz, Asesores Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
- 11.- Sr. Mario Tala, Asesor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Excusan su asistencia

- 1.- Sr. Camilo Rojas, Coordinador General de Concesiones.

Materias tratadas

I.- El Sr. Ministro Etcheberry inicia el Comité informando que se ha reunido junto al Sr. Subsecretario de Transportes y al equipo de Transantiago con todos los potenciales operadores; estiman que el negocio que se ofrecerá permite estar optimistas respecto de la participación que habrá en el proceso de licitación, sujeto a las restricciones tarifarias.

II.- Exposición efectuada por Gibrán Harcha, que se adjunta, la cual se refirió al Modelo de Negocios; se abordó las fases de implementación de Transantiago así como el nuevo modelo de negocios.

Finalizada su exposición se producen las siguientes intervenciones:

1.- El Sr. Ministro Etcheberry, recalca que se entregará una demanda referencial y ganará la licitación quien exija un menor pago por pasajero transportado en cada etapa.

Se resume que cada operador tendrá un flujo futuro de pagos que calcen con un valor presente de los ingresos VPI con el que se adjudicará la unidad que corresponda. El sistema garantizará un 60% de los ingresos para las Áreas Alimentadoras y un 75% para los Troncales con buses usados y un 85% para aquellos que cuenten con buses nuevos. Por otra parte se asume que existirá un crecimiento de los ingresos del 1,7 % anual.

Respecto del Administrador Financiero, éste proveerá una reserva inicial del sistema para eventuales descalces financieros por US\$ 10 millones.

De igual forma se explica el mecanismo mensual de pagos, el esquema de ajuste de pagos a operadores y el de la tarifa a usuarios. Como también se expresan dos vectores tarifarios alternativos al equilibrio esperado, que consideran un escenario sin pago de infraestructura y otro en el cual Metro S.A. lleva sólo 500 millones de pasajeros.

Por otra parte, se expresa que Transantiago espera que Metro S.A. perciba MMUS\$225 al año en total (en ellos se incorpora tanto la publicidad como el pago por red de distribución y recarga) X

El Sr. Ministro Etcheberry reafirma que le parece que con esta evaluación existirán interesados. No obstante indica que es importante definir aquellos mecanismos de desempate, ante condiciones de oferta equivalentes en tarifa que puedan producirse en la licitación, toda vez que los potenciales operadores han comunicado su interés de presentarse en el mínimo rango de las bandas de tarifa técnica que se ofrezcan.

III.- A continuación se discuten aquellos temas pendientes referidos al esquema de pago a Metro S.A. y otros factores relativos a dicha empresa y Transantiago. Los que están desarrollados en una minuta reservada que el Ministerio de Hacienda y el Comité de Ministros de Transantiago deben culminar de aprobar con S.E. el Presidente de la República.

Se indica la importancia de diversos acuerdos con la Junta de Accionistas de Metro S.A. respecto de las condiciones con Transantiago, para culminar las bases de las respectivas licitaciones del Plan.

Se hace presente que Metro S.A. deberá dejar de utilizar en agosto de 2006, o antes, su actual boleto de cartón con banda magnética y definir cuándo traspasará Multivía al Administrador Financiero y, en consecuencia, deberán definirse las condiciones de este traspaso como la información de dicho sistema.

Lo anterior es de suma importancia para poder dar cumplimiento al cronograma tanto de la licitación de Vías como del Administrador Financiero.

El Sr. Ministro Nicolás Eyzaguirre expresa que se debe hacer un esfuerzo por minimizar los riesgos a los potenciales operadores de Transantiago. Por ello, el tópico de futuras líneas de metro resulta relevante. Materia que se abordará en la mesa de trabajo entre su cartera, Transantiago y Metro S.A.

El Sr. Ministro Jaime Ravinet, para el tema referido anteriormente, debe buscarse una cláusula económica que permita garantizar los flujos a través de un VPI o de indemnizaciones. Esta materia es importante y por ello debe estar claramente establecido en las respectivas bases a fin de reducir el riesgo a los operadores.

El Sr. Ministro Nicolás Eyzaguirre hace presente que debe considerarse qué va a ocurrir con el nivel de servicio de los vehículos particulares cuando Transantiago esté en marcha, puesto que si sube el nivel, será más difícil captar viajes desde ese modo. Se hace referencia a un futuro estudio de Tarificación por Congestión (Tarificación Vial) que desarrolla Transantiago y Sectra.

*← Intención
con...*

IV.- Varios

El Sr. Ministro Jaime Ravinet solicita que se agilice la aprobación en el Ministerio de Hacienda respecto de determinadas bases de licitación de inversiones a través de Concesiones en infraestructura para Transantiago. A lo cual el Sr. Ministro de Hacienda expresa que se ocupará de esta materia.

El Sr. Ministro Etcheberry hace presente que hoy se enfrentan problemas con el sistema de Metrobus actual, puesto que estas empresas están operando sistemáticamente a pérdida e incluso han solicitado culminar anticipadamente la concesión. Un problema es que la integración efectiva de estos servicios con Metro S.A. ha sido muy reducida. Existe la voluntad de Metro S.A. y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por resolver este problema y colaborar con estos operadores y aumentar los viajes integrados.

Se acuerda celebrar la siguiente reunión del Comité de Ministros el día 5 de agosto de 2004 de 15:30 hrs. a 18:00 hrs.

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizada la reunión.